

Resolución Ministerial

Lima, 15 OCT. 2012

VISTA:

La carta s/n, de 03 de setiembre de 2012, del señor Alcalde de la Municipalidad de San Borja, mediante la cual solicita la oficialización de la "Segunda Conferencia Regional de Comunidades Seguras para las Américas", organizada por la citada Municipalidad y que se llevará a cabo en el Distrito de San Borja, de la ciudad de Lima, del 17 al 19 de octubre de 2012;

CONSIDERANDO:

Que, la realización de la "Segunda Conferencia Regional de Comunidades Seguras para las Américas" responde al Movimiento Mundial de Comunidades Seguras liderado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y promovido por el Instituto Karolinska de Suecia por encargo de la OMS;

Que, la referida conferencia tiene como objetivo generar un espacio técnico de diálogo e intercambio de información sobre el Cambio Climático, riesgos del impacto y consecuencias en las comunidades de los países de nuestra región, sobre la perspectiva de las Comunidades Seguras;

Que, el tema elegido para esta conferencia es "Comunidades Seguras y Riesgo Climático: Retos y Propuestas", asunto de interés global por las posibles consecuencias que nuestras ciudades deberán enfrentar y prevenir a futuro como resultado del cambio climático;

Que, habida cuenta la alta vulnerabilidad del Perú ante los efectos adversos del cambio climático y el carácter internacional que presenta la referida conferencia, se ha considerado oportuno proponer su oficialización, toda vez que la misma permitirá a los países de la región adquirir información sobre las mejores prácticas en cuanto a la prevención y mitigación frente a las consecuencias del cambio climático;

Teniendo en cuenta el Memorándum (DGM) N° DGM0751/2012, de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, de 20 de setiembre de 2012;

De conformidad con los artículos 1° y 2° del Decreto Supremo N° 001-2001-RE, y el inciso 8) del artículo 6° de la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Resolución Ministerial

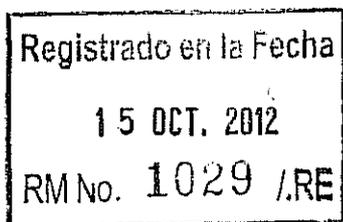
-2-

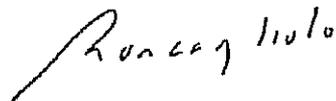
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Oficializar la "Segunda Conferencia Regional de Comunidades Seguras para las Américas", organizada por la Municipalidad de San Borja, a realizarse en el Distrito de San Borja, de la ciudad de Lima, del 17 al 19 de octubre de 2012.

Artículo 2º.- El cumplimiento de la presente resolución no ocasionará gasto alguno al Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Rafael Roncagliolo Orbegoso
Ministro de Relaciones Exteriores